

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SÁLICA DEL ECUADOR S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTICUATRO
DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil dieciséis, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos, en las oficinas ubicadas en la Parroquia Posorja, calle Nery Chalen, solar 1 – 2, de la manzana 233, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SÁLICA DEL ECUADOR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía española **ALBACORA S.A.** debidamente representada por la Señorita María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece mediante Carta Poder otorgada por la Señora María Luisa Lachaga Uria, en su calidad de Consejera de la compañía, propietaria de 12'219.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) La compañía **GUAYATUNA S.A.** debidamente representada por el señor Fernando Velastegui Cabezas, quien actúa en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión el señor Fernando Velastegui Cabezas, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, en su calidad de Gerente General.

El presidente ad-hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al presidente ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;**

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

3.- Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2015.

6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2016.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: *“Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015.”*

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2015.

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazan, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: Inmediatamente se pasa a conocer, el informe de los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., sobre el ejercicio económico que va desde el 1

de enero al 31 de diciembre de 2015. Los accionistas de la compañía, luego de analizar el informe presentado por los Auditores Externos, RESUELVEN por unanimidad aprobarlo.

CUARTO PUNTO: A continuación el Secretario de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 3'178.162,95)

QUINTO PUNTO: A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto de orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que la pérdida del ejercicio económico 2015 por el valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 3'178.162,95), que proviene del resultado del ejercicio, posterior al cálculo del impuesto a la renta diferido, sea registrada en la cuenta de resultados acumulados correspondientes al año 2015.

La compañía esta exonerada del pago al impuesto a la renta, por encontrarse en Zona Franca.

SEXTO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2016, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, siendo las 11h04, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la presente sesión.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de la auditoría externa, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2015 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta.



Maria del Carmen Rugel Armendariz
POR: ALBACORA S.A. (ACCIONISTA – CARTA PODER)



Fernando Velastegui Cabezas
PRESIDENTE AD - HOC
POR: GUAYATUNA S.A. (ACCIONISTA)



Francisco Javier Muñoz Álvarez
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL